



Resolución Administrativa

Nº 0725 -2024/GOB.REG-HVCA/DIRESA-OEGRH.

Huancavelica, 17 DIC. 2024

Visto: El Informe N° 00813-2024/GOB.REG.HVCA/GRDS/DIRESA/OEGRH/ODRHeI; SisGeDo N° 3504621, emitido por la Supervisora Administrativa de la Oficina de Desarrollo de Recursos Humanos e investigación, de la Dirección Regional de Salud Huancavelica, sobre descuento de los profesionales de Salud Huancavelica, sobre descuento de los profesionales de la salud con presupuesto nacional del Programa SERUMS de los procesos 2024-I; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, establece en su artículo 7° "todos tienen derecho a la protección de su salud, la del medio familiar y de la comunidad, así como el deber de contribuir a su promoción y defensa"; asimismo, en su artículo 9° establece: "El estado determina la política nacional de salud. El poder ejecutivo norma y supervisa su aplicación. Es responsable de diseñarla y conducirla en forma plural y descentralizadora para facilitar a todos el acceso equitativo a los servicios de salud";

Que, la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establece en su Título Preliminar, Artículo XV, "Que el estado promueve la investigación científica y tecnológica en el campo de la salud, así como la formación, capacitación y entrenamiento de recursos humanos para el cuidado de la salud";

Que, el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, con la finalidad de regular el ámbito de competencia, las funciones, la estructura orgánica básica del Ministerio de Salud y su función rectora como único ente que establece políticas en materia de salud a nivel nacional, con la finalidad de disponer la estandarización de los procesos, a fin de brindar atenciones oportunas y de calidad. Determina También sus relaciones de articulación y coordinación con otras entidades;

Que, el artículo 2° del Reglamento de la Ley N° 23330, Ley del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud – SERUMS, aprobado por Decreto Supremo N° 005-97-SA, y sus modificatorias, señala que el SERUMS tiene por finalidad contribuir y asegurar la atención de salud en beneficio de la población de bajos recursos económicos de las zonas rurales y urbano marginales del país, orientado a desarrollar actividades preventivo promocionales en establecimientos de salud del sector o equivalente en otras instituciones, como acción complementaria para el cumplimiento de los planes de desarrollo y sectoriales de salud;

Que, el artículo 114 y literal k) del artículo 115° del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA y modificatorias, establece que la Dirección General de Personal de la Salud es un órgano de línea que depende del Despacho Viceministerial de Prestaciones y Aseguramiento en Salud, competente para proponer y monitorear la planificación, gestión y desarrollo del personal de la salud a nivel sectorial; y tiene entre sus funciones, conducir el desarrollo del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud, así como realizar su seguimiento y monitoreo;

Que, el artículo 3° del Decreto Supremo N° 005-97-SA, establece que por Resolución Ministerial se aprobarán las disposiciones complementarias y las modificaciones al Reglamento de la Ley N° 23330, Ley del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud – SERUMS;





Que, teniendo en consideración el Informe N° 00813-2024/GOB.REG-HVCA/GRDS-DIRESA/OEGRH/ODRHeI, de fecha 10 de diciembre de 2024, la Supervisora Administrativa de la Oficina de Desarrollo de Recursos Humanos e Investigación de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, solicita la proyección de resolución de Descuentos del mes de noviembre a efectivizarse en el mes de diciembre del año 2024, de los profesionales SERUMS 2024-I, con Presupuesto Nacional; en consecuencia, mediante proveído sin número, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, dispone la emisión del acto resolutivo correspondiente;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27738, Ley de Base de la Descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley N° 27902, Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Decreto Ley N° 22867, Desconcentración Administrativa; Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Con visación de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina Ejecutiva de Administración.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el DESCUENTO del mes de noviembre de 2024 a efectivizarse en el mes de **diciembre** del año 2024, de los Profesionales de la Salud SERUMS 2024-I, con Presupuesto Nacional, cuyo detalle se encuentra en el Anexo, la misma que forma parte integrante de la presente resolución.-----

Artículo 2°.- Notifíquese la presente resolución a los interesados e instancias administrativas competentes para su conocimiento y fines consiguientes, con las formalidades de Ley.-----

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANCAMELICA

CPCC Teodoro Juan Quispe Quinto
(e) DIRECTOR DE LA OFICINA EJECUTIVA
DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

DEBD/fsmf.

TRANSCRITA PARA LOS FINES PERTINENTES A:
UNID. REG. DE LEGAJOS Y ESCALAFON
ARCHIVO ORIGINAL
ARCHIVO C/ EXPEDIENTES
INTERESADOS.



DIRECCION REGIONAL DE HUANCAMELICA - DIRESA HVCA

DESCUENTOS DEL MES NOVIEMBRE 2024

N°	PROCESO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PROFESION	FALTAS	MONTO DE DESCUENTO TOTAL (llenado por DIRESA HVCA)	RED DE SALUD
1	SERUMS 2024-I	BLANCO CHAVEZ YAIME ELEN	70895041	NUTRICION	1 DIA	S/ 177.00	HUANCAMELICA
2	SERUMS 2024-I	PEREZ HUAMAN ZONIA ALESSANDRA	72268337	PSICOLOGIA	1 DIA	S/ 177.00	HUANCAMELICA
3	SERUMS 2024-I	TAIPE HUAMAN MAGALY ROSMERY	46760764	ENFERMERIA	1 DIA	S/ 222.00	HUANCAMELICA
4	SERUMS 2024-I	HIPOLITO GUERRERO YINELIA DAFNE	70486514	ENFERMERIA	1 DIA	S/ 222.00	CASTROVIRREYNA
5	SERUMS 2024-I	HURTADO SEVILLANO JUAN CARLOS	70369467	MEDICINA	3 DIAS	S/ 847.40	ANGARAES
6	SERUMS 2024-I	NUÑEZ MUÑOZ ARACELLY RUTH	72950428	MEDICINA	2 DIAS	S/ 442.00	ANGARAES
7	SERUMS 2024-I	YARETA QUISPE YAKELIN	47828121	TM - LABORATORIO CLINICO	2 DIAS	S/ 353.00	ANGARAES
8	SERUMS 2024-I	YNQUILLAY LIMA PAUL	45421542	PSICOLOGIA	1 DIA	S/ 177.00	ANGARAES
9	SERUMS 2024-I	ZETA JIMENEZ GREISY ATALITA	71939970	PSICOLOGIA	1 DIA	S/ 177.00	ANGARAES

